

EXP – UNC: 0031829/2018

VISTO:

que el señor Director del Departamento Informática de la Facultad solicita la adquisición de equipos e insumos de informática para la provisión de aulas y oficinas que permitan un mejor desarrollo de las actividades propias de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

que el monto estimado de las compras asciende a \$ 1.670.000,00 aproximadamente;
que dicho monto permite que para la selección de los proveedores se aplique el procedimiento de Contratación Directa previsto en apartado 1º del inciso d) del artículo 25 del decreto n° 1023/01;

que se deben designar los miembros de la Comisión Evaluadora;
que el trámite se encuadra en las disposiciones del Reglamento aprobado por el Decreto n° 1030/2016, del Decreto n° 1023/01 y de la Ordenanza del H. Consejo Superior n° 05/13;
que la RR-2018-254-E-UNC-REC ha establecido el nuevo valor para el módulo;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. AUTORIZAR el llamado a Contratación Directa para la adquisición de equipos e insumos de informática para la provisión de aulas y oficinas de la Facultad.

ARTICULO 2º. DESIGNAR los miembros de la Comisión Evaluadora que entenderán en la Contratación Directa a:

Titulares

- Cr. Oscar Donati
- Cr. Esteban Salguero
- Sr. José Bustos;

Suplentes

- Cra. Eliana Carpio
- Cr. Ricardo Quinteros
- Analista Tomás Cohen Arazi.

ARTICULO 3º. Los egresos serán imputados según el siguiente detalle: presupuesto de la área Central \$ 372.000 aproximadamente, PROFOIN \$ 1.200.000,00 aproximadamente y recursos propios del Observatorio Urbano Córdoba \$ 98.000,00 aproximadamente.

D. MARIANA MUÑO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



Facultad de Filosofía
y Humanidades / UNC



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

ARTICULO 4º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CORDOBA, **22 JUN 2018**

RESOLUCION Nº: **0718**

e.s.


Ab. MARIANA MUINO
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.